

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BIENES RAICES DE LA SIERRA – PUNTOSIERRA S.A
REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Ambato, hoy miércoles 22 de abril del año dos mil veinte, a las 15h30, previa la respectiva Convocatoria, y debido a la imposibilidad de movilización por la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, los señores accionistas de la compañía Bienes Raices de la Sierra – PUNTOSIERRA S.A., se reúnen a través de videoconferencia, de conformidad a la norma prevista en el Artículo 20 de Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaria de lectura a la lista de los accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deja constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUÓRUM. - El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital suscrito \$ 1'299.900 dólares, que corresponden al 86.65% del capital suscrito de la compañía, y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión. Por secretaria se certifica y se verifica la presencia de los accionistas de la compañía.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 15:40rs. Preside la sesión el Presidente la compañía, Señor Licenciado Santiago Sevilla, actúa de Secretario el Gerente General de la misma Ing. Jose Luis Sevilla Gortaire.

El Presidente ordena que por Secretaria se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad de Ambato en la Edición N°9815, correspondiente al día miércoles 08 de abril del 2020, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

**BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTOSIERRA S.A.
CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BIENES RAICES DE LA
SIERRA – PUNTOSIERRA S.A."**

De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA BIENES RAICES DE LA SIERRA – PUNTOSIERRA S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. Atahualpa y Río Guayllabamba. Por la imposibilidad de movilización, por la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país, en razón de la pandemia por Corona Virus, los señores accionistas podrán acudir personalmente, representados o a través de videoconferencia, de conformidad a la norma prevista en el Artículo 20 de Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y

Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores.

La Junta Extraordinaria se realizará el día miércoles 22 de abril 2020 a partir de las 15h30, para conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
- 2.- Conocimiento, Resolución, y Aprobación de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:
 - a. Aprobación Informe final del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019.
 - b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020.
 - c. Informe de Auditores Externos por el ejercicio 2019.
 - d. Aprobación de la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
 - e. Aprobación del Código de Ética.
- 3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
- 4.- Resolución acerca del destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2019.
- 5.- Nombramiento de Presidente de Directorio, Directores Principales, Directores Suplentes y Gerente General.
- 6.- Selección de la firma de Auditoria Externa para el Ejercicio Económico 2020 y fijación de sus honorarios.
- 7.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.
- 8.- Lectura y Aprobación del Acta.

Se convoca de manera especial a la Dra. Victoria Montero – Comisario Revisor Principal de la Compañía.

Los informes, Balance General y Estados Financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la Página WEB de la compañía y en la Gerencia General de la Compañía, Av. Atahualpa y Río Guayllabamba de esta ciudad.

Ambato, 08 de abril del 2020

Santiago Sevilla Gortaire
PRESIDENTE

José Luis Sevilla
GERENTE GENERAL

DELIBERACIONES DE LA JUNTA. - La Junta procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando que: Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta la eleve a moción el proponente. El presidente consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que quien la propusiere la retire o acepte una modificación, o en cualquier caso, se votará en un solo acto con la moción alternativa.

Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de ello, dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

La Junta, escucha y conoce los informes que en su orden presenta la administración a través del Ing. Jose Luis Sevilla Gortaire, Gerente General. El señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona su aprobación, la que es respaldada por todos los accionistas. Inmediatamente por secretaría se da lectura al informe de la firma Willi Bamberger y Asociados Auditores Externos, en lo que se refiere al informe de los Estados Financieros Auditados y por último la Dra. Victoria Montero - Comisario Revisor, presenta su informe sobre el ejercicio económico del 2019.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. Los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos y el señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona su aprobación.

RESOLUCIÓN

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías, aprueba el informe de los Administradores de la compañía; y conoce los Informes del Auditor Externo en lo que se refiere a los Estados Financieros Auditados, y Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento, Resolución, y Aprobación de los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:

- a. Aprobación informe final del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2019.
- b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2020.
- c. Informe de Auditores Externos por el ejercicio 2019.
- d. Aprobación de la Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
- e. Aprobación del Código de Ética

El Señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes referidos. Los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos, luego de lo cual el señor Álvaro Polit – Representante de Fideicomiso Timi, mociona su aprobación, los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

RESOLUCION

La Junta General Extraordinaria de accionistas, por unanimidad, conocen y aprueban el Informe del Oficial de Cumplimiento por el Ejercicio Económico 2019, así como la actualización del Manual de

Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, el Código de Ética, el plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento por el Ejercicio Económico 2020 y el informe de Auditores Externos presentado por la Firma Willi Bamberger por el período 2019.

3.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros consolidados del Ejercicio Económico 2019.

La Junta, escucha y aprueba los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019. El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes, los señores accionistas no tienen ninguna observación a los mismos, luego de lo cual el señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona su aprobación.

RESOLUCION

La Junta General Extraordina de Accionistas, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, conoce y aprueban los estados de situación financiera del ejercicio económico 2019.

Los informes aprobados forman parte de la presente acta y del expediente de la Junta.

4.- Resolución acerca del destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2019.

La Junta, conoce las recomendaciones emitidas por la Administración sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019, y el señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI", mociona considerar la sugerencia de la Administración, los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia resuelven:

RESOLUCIÓN:

La Junta General de Accionistas decide por unanimidad declarar que de la Utilidad Neta a disposición de los accionistas por \$32.848,93, realizar la provisión del 10% de Reserva Legal por un valor de \$3.284,89 y el saldo de \$29.564,04 se recomienda enviar a la cuenta Reserva Facultativa.

EJERCICIO ECONOMICO 2019	
Resultados del período	\$42.149,12
15% trabajadores	\$0,00
Impuesto a la renta según conciliación	\$9.300,19
Utilidad luego de participación e impuesto a la renta	\$32.848,93
Reserva Legal	\$3.284,89
Reserva Facultativa	\$29.564,04

5.- Nombramiento de Presidente, Directores Principales, Directores Suplentes Gerente General de la Compañía.

El señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso Timi mociona la reelección de Directorio de la compañía, moción que es aceptada por unanimidad; en consecuencia el Directorio de la compañía

estaría conformando de la siguiente manera: Presidente del Directorio, Lcdo. Santiago Sevilla Gortaire. Directores Principales los señores Gonzalo Callejas Chiriboga, German Barona Sevilla y señorita Patricia Cabeza de Vaca; y Directores Suplentes los señores Sebastias Sevilla Gortaire, Santiago Vivero Cobo y Mauricio Cuesta Miño; y como Gerente General el Ing. José Luis Sevilla.

En todos los casos el plazo estatutario será de dos años que regirá desde el 22 de abril del 2020 al 31 de marzo del 2022.

6.- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2020 y fijación de sus honorarios.

El señor Álvaro Polit – Representante del Fideicomiso "TIMI" mociona que sea el Directorio de la compañía quien seleccione la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020 y negocien los honorarios, los señores accionistas están de acuerdo y resuelven:

RESOLUCIÓN

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad, decide delegar al Directorio la selección de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020 y negocien los honorarios.

7.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.

El representante del Fideicomiso Timi, Sr. Álvaro Polit, sugiere que se designe como Comisario Revisor Principal a la señora Dra. Victoria Montero de Callejas y como Comisario Revisor Suplente a la señora Ing. Mireya Lanas por el plazo estatutario de dos años, esto es, hasta marzo de 2022. Además sugiere también que sea la Administración de la compañía quienes negocien y fijen sus honorarios.

RESOLUCIÓN:

La Junta General resuelve por unanimidad, nombrar a la señora Dra. Victoria Montero de Callejas como Comisario Revisor Principal y a Ing. Mireya Lanas como Comisario Revisor Suplente de la compañía, por el plazo estatutario de dos años, así también delega a la Administración negociar y fijar sus honorarios.

8.- Aprobación del Acta de Junta. - No habiendo otro asunto que tratar, Presidencia dispone que se lea el Acta de Junta. Se da lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 17:00hrs. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.


Lcdo. Santiago Sevilla Gortaire
PRESIDENTE

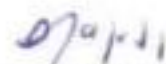

Ing. José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Convocatoria a la Junta General de Accionistas, efectuada por la prensa.
2. Lista de asistentes a la presente junta;
3. Los informes de Presidente, Gerente General, Comisario Revisor, Auditor Externo, Informes, planes, cronogramas y código de ética en relación a los Planes de Prevención de Lavado de Activos .
4. Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019.



Lcdo. Santiago Sevilla Gortaire
PRESIDENTE



Ing. José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL